

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA	
GUÍA DOCENTE	
CURSO ACADÉMICO	2019/2020

DATOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Código	42603
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE		
Créditos	Tipo	Curso	Periodo
6 ECTS	Básica	1º	1º semestre CURSO 2019/2020

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS			
Departamento	Área de conocimiento	Departamento responsable	Responsable actas
Análisis Económico Aplicado	Economía Aplicada	No	No

PROFESORADO				
		Grupo	Ubicación despacho	Correo electrónico
Profesor/Profesora Coordinador/a	José Manuel Navarro Torres		SALA TUTORÍAS	JM.Navarro@ua.es
Profesores/as	José Manuel Navarro Torres		SALA TUTORÍAS	JM.Navarro@ua.es

CONTEXTUALIZACIÓN

Tiene como objetivo situar la asignatura en el perfil profesional, en el plan formativo del grado y su coordinación con el resto de asignaturas.

Esta asignatura es una introducción a los principios básicos de la economía. Proporciona al alumno el esquema analítico y conceptual necesario para progresar en asignaturas de la materia como Economía Laboral o en otras como Historia Económica, Política y Social de los siglos XX y XXI.

REQUISITOS DE EVALUACIÓN

No existen requisitos de evaluación.

COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN

Competencias generales:

- CG1 Capacidad para analizar críticamente las decisiones emanadas de los agentes económicos y los que participan en las relaciones laborales.
- CG3 Capacidad para apreciar el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- CG4 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG8 Competencias en comunicación oral y escrita.

Competencias específicas:

- CE11 Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- CE16 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Asimilación y comprensión de los conceptos básicos de la Microeconomía y de la Macroeconomía.

Aptitud para el razonamiento analítico y crítico de la toma de decisiones de los agentes económicos.

Comprender y saber interpretar la realidad económica y social de un país y su política económica monetaria y fiscal.

Manejar un vocabulario correcto de términos micro y macroeconómicos, así como un escrito adecuado.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMA 1: Introducción a la economía.

TEMA 2. Oferta y demanda.

TEMA 3: La elasticidad.

TEMA 4: Qué hay detrás de la curva de oferta: factores productivos y costes.

TEMA 5: Competencia perfecta y la curva de oferta.

TEMA 6: Monopolio.

TEMA 7: Oligopolio, competencia monopolística y diferenciación del producto.

TEMA 8: Introducción a la Macroeconomía.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía general:

Krugman, Paul R., Robin Wells, Marta Oney (2008): Fundamentos de Economía, Editorial Reverte, Barcelona.

Mochón Morillo, Francisco (2010): Principios de Economía.

Recursos en Internet:

<http://www.meh.es>: Ministerio de Economía y Hacienda.

<http://www.bde.es>: Banco de España.

<http://www.tt.mitin.es>: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

<http://www.el país.com>

<http://kugman.blogs.nytimes.com>: Blog de Paul Krugman en el diario de New York Times.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE.

Actividades de evaluación, descripción/criterios y ponderación (%)

Evaluación de los aprendizajes

Criterios de evaluación

1. Capacidad de localizar y comprender la información de carácter económico.
2. Interpretar la información económica obteniendo conclusiones y demostrar un conocimiento básico de las diferentes formas de solucionar los problemas habituales tanto a nivel micro como macroeconómico.
3. Interés y profundidad en el análisis de los apartados en relación al tema estudiado y a los objetivos requeridos en el trabajo.
4. Calidad en la redacción.
5. Claridad y orden en la exposición oral.

PRIMER PERIODO DE EVALUACIÓN

La calificación del alumno se obtendrá mediante un método de evaluación continua que comprende el 100% de la nota. Dicho método se compone de tres actividades de evaluación diferentes y la nota del alumno se formará mediante una media ponderada del resultado de dichas actividades.

	EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
EVALUACIÓN CONTINUA	EXÁMENES TEÓRICOS Y/O PRÁCTICOS	<ul style="list-style-type: none">• Interpretar la información económica obteniendo conclusiones y demostrar un conocimiento básico de las diferentes formas de solucionar los problemas habituales tanto a nivel micro como macroeconómico.• Interés y profundidad en el análisis de los apartados y/o contenidos en relación al tema de estudio y a los objetivos requeridos en el trabajo.• Calidad en la redacción.	50%
	TRABAJOS PRÁCTICOS	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de localizar y comprender información de carácter económico.• Interpretar la información económica obteniendo conclusiones y demostrar un conocimiento básico de las diferentes formas de solucionar los problemas habituales tanto a nivel micro como macroeconómico.• Interés y profundidad en el análisis de los apartados y/o contenidos en relación al tema de estudio y a los objetivos requeridos en el trabajo.• Calidad en la redacción.	40%
	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE	<ul style="list-style-type: none">• Interpretar la información económica obteniendo conclusiones y demostrar un conocimiento básico de las diferentes formas de solucionar los problemas habituales tanto a nivel micro como macroeconómico.• Interés y profundidad en el análisis de los apartados y/o contenidos en relación con el tema de estudio y los objetivos requeridos en el trabajo.• Claridad y orden en la exposición oral.	10%

Las notas de los exámenes teóricos/prácticos sólo computarán en el cálculo de la nota final cuando el alumno haya obtenido una nota igual o superior a 4. No se aprobará la asignatura si la nota en cada examen teórico/práctico que se realice es inferior a 4 aunque la nota media sea superior a 5.

SEGUNDO PERIODO DE EVALUACIÓN

Cuando el alumno suspenda la asignatura en el primer periodo de evaluación tendrá derecho a ser evaluado en un segundo periodo de evaluación durante el mes de julio.

Las ACTIVIDADES PRÁCTICAS A REALIZAR POR EL ALUMNO (40%) y la PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA DOCENCIA (10%) no son recuperables.

Los EXÁMENES TEÓRICOS/PRÁCTICOS son recuperables. La nueva nota obtenida computará en el cálculo de la nota final en un 50%. Si el alumno hubiera aprobado uno de los exámenes teóricos/prácticos y hubiera suspendido el otro examen, sólo tendrá que realizar el examen correspondiente a la parte suspendida, de manera que la nueva nota obtenida se utilizará para calcular la nota de esa actividad, que computará en el cálculo de la nota final en un 50%, siempre que el alumno haya obtenido en esa parte una nota igual o superior a 4.

El alumno no podrá examinarse de la parte aprobada, ya que no cabe realizar el examen con el único objetivo de mejorar la nota de una parte ya aprobada.

El alumno sólo aprobará la asignatura si la nueva nota final es igual o superior a 5 siempre que haya obtenido una nota igual o superior a 4 en cada parte de la que se examine en este segundo periodo de evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

Esta modalidad está pensada para los alumnos que no puedan seguir la evaluación continua.

El alumno deberá solicitar este sistema de evaluación al profesor en el primer mes de docencia de la asignatura. El profesor de la asignatura, atendiendo a las circunstancias del caso, decidirá lo que corresponda.

La materia evaluable comprenderá la totalidad del programa de la asignatura.

El alumno deberá obtener un 5 (sobre 10) para aprobar la asignatura.

El examen será de carácter escrito.